



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jhon Edison Cardona Arenas Cédula 75104083 (Padre) de Camila Cardona Suarez Tarjeta de Identidad 1054868441, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 7 12 en Manzanares para ser notificados del contenido del, resolución Audiencia de Práctica de Pruebas y Fallo en PARD proferida el día 06/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764025708

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/08/2024

Desfijar el: 12/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ HERRERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Suroriente

Caldas

